



Documentos aprobados en el X Congreso
de la FAPA Francisco Giner de los Ríos
para el periodo 2014-2017

Madrid, 31 de mayo de 2014

QUÉ ESCUELA QUEREMOS. CUÁL DEBE SER EL MODELO EDUCATIVO DEL SIGLO XXI

Desde el inicio de su creación, en 1975, la FAPA Francisco Giner de los Ríos de Madrid estableció como objetivos de la misma la defensa de una escuela democrática, participativa, inclusiva, laica, equitativa, integradora, solidaria, científica, humanística, no sexista, gratuita, sostenible y con dimensión ética.

Dichos objetivos continúan estando vigentes, y ahora más que nunca, ya que desde el nombramiento como Consejera de Educación de Lucía Figar y, actualmente, con la puesta en vigor de la LOMCE, se ha producido una importante regresión respecto a algunos de los avances que, a lo largo de casi cuarenta años de existencia, se habían conseguido. Pero es que, más allá de este retroceso, nuestra escuela debe adaptarse a los progresos, mejoras e innovaciones pedagógicas, metodológicas y sociales que durante este período se han producido. La escuela del siglo XXI debe responder a la sociedad del siglo XXI. En nuestra Comunidad, y en nuestro Estado, no se han alcanzado aquellos objetivos que nuestra Federación se propuso en el momento de su creación, sin embargo nuestro deber es intentar conseguir una preparación para nuestros hijos e hijas que les disponga para afrontar una sociedad diferente, mediante la utilización de herramientas distintas y pedagogías adaptadas a la nueva realidad y las nuevas tecnologías. De ahí la necesidad de reflexionar sobre cuál debe ser el modelo educativo del siglo XXI, qué modelo educativo queremos. Para ello hemos contado con representantes de las organizaciones más representativas de la comunidad educativa, quienes nos han ayudado a debatir, analizar, a intentar definir nuestro objetivo, desde las diferentes perspectivas y sensibilidades que los diferentes sectores pueden y deben tener.

Proponemos un modelo público de escuela, universal, de tod@s y para tod@s, pero sin olvidar la situación de la que partimos, pues toda acción debe realizarse a través del análisis de la situación actual para alcanzar el objetivo final, por ello hemos de buscar mecanismos de transformación de la red de centros madrileña, que en la actualidad tiene en una fuerte escuela privada concertada y en Educación Infantil una red pública de gestión indirecta que, en nuestra Comunidad, tiene un peso tan importante (en algunos municipios, distritos o etapas, incluso mayor) que el de la escuela pública de gestión pública, en cuanto a número de centros y de alumnos. De ahí la importancia para este Congreso de repensar la red educativa y buscar medidas de transformación de la misma. Uno de los mecanismos sobre cómo podría realizarse esa transformación, y que merece un debate profundo, sería la nacionalización de los centros privados concertados que sean quieran asumir el modelo de escuela pública de gestión pública, con el paso a centros privados sin concierto de aquellos que no lo deseen, y la recuperación de la gestión desde el ámbito público en los que actualmente tienen gestión indirecta.

El modelo mixto ha fracasado. No compartimos la fragmentación de la red actual. Todo el alumnado debe tener los mismos derechos, por ello, y para garantizar el derecho a la educación desde un planteamiento basado en la igualdad de oportunidades, hemos de exigir que los recursos se dirijan hacia donde exista la necesidad y no al contrario. No es el alumnado quien debe ceñirse a los planteamientos diferenciadores de los distintos centros. La escolarización de nuestros hijos e hijas no debe relacionarse con los diversos recursos o programas de los centros educativos, ya que éstos deben ser iguales para todos, sino que debe ser la singularidad y diversidad del alumnado quien condicione la existencia de recursos y proyectos específicos de los mismos. Los recursos deben estar relacionados con las características y necesidades del alumnado de cada centro para alcanzar los objetivos de la educación, para tod@s, que garanticen que no haya discriminación de ningún tipo.

Para ello, resulta esencial, una financiación adecuada y la redistribución del gasto. Consideramos esencial la gratuidad de la enseñanza, de ahí nuestra resistencia al sistema de becas y ayudas que disimulan un modelo no gratuito. La compensación de las desigualdades debe realizarse mediante un sistema que garantice la compensación en el aula y a las familias, el alumnado no puede estar preocupado por el hecho económico: la Administración debe garantizar todo cuanto sea esencial para que el alumnado se eduque en igualdad de condiciones y con todas las garantías que ello exija (libros, material, comedor, atención higiénica y sanitaria, etc.). Para lograrlo deben implementarse los recursos adecuados: disminución de ratios, requisitos mínimos razonables, atención a la diversidad, diferentes figuras de trabajadores (enfermeras, auxiliares, técnicos especialistas III, fisioterapeutas, trabajadores sociales, orientadores, profesores de audición y lenguaje, etc.), currículums inclusivos y desarrollos normativos que lo garanticen.

Y aquí entramos en otro de los debates esenciales, porque si nuestro reto es definir qué modelo queremos, y ya hemos decidido que se tiene que tratar de una escuela pública, debemos partir del hecho de que en el momento actual muchos de los centros de titularidad pública no responden a dicho modelo. Algunas, tal vez muchas, de nuestras escuelas e institutos públicos no son democráticos, participativos, integradores, inclusivos, ni científicos. Las familias asistimos, continuamente, a situaciones en que se nos oculta información y se imposibilita nuestra participación en igualdad de condiciones con el resto de los sectores (especialmente el de los docentes) respecto a la gestión y desarrollo de la función que los centros educativos tienen encomendada. Esa no es, pues, nuestra escuela pública. Cierto es que no estamos, en general, habituados ni formados para asumir la responsabilidad ciudadana que la educación exige y que en los últimos años, desde la Consejería de Educación, se nos ha limitado al máximo, en una intención de suprimirla. Consideramos imprescindible la formación de las familias para poder garantizar nuestra participación en la educación de nuestros hijos e hijas, pero también demandamos de las familias esa implicación cívica esencial para la realización de este objetivo. Por ello, consideramos fundamental la igualdad de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la gestión de la escuela. Para el sector docente esta igualdad se contempla bajo diferentes prismas: para algunos la democracia real y la participación pasa y exige la igualdad de voz y voto; para otros, sólo de voz; y para el resto, ni lo uno ni lo otro. También se contempla la necesidad de establecer otros cauces de participación, no sólo aquella que se derive de los Consejos Escolares, a través de Asambleas de coordinación entre los miembros de las comunidades educativas: se trata de tirar todos del mismo lado.

Otro de los temas de debate, especialmente importante en una Comunidad como la de Madrid, es la diferenciación de los centros y, con ella, la del alumnado a través de programas institucionales o propios. En nuestra Región, antes que en el resto del Estado y de la aprobación de la LOMCE donde se apuesta decididamente por ella, si bien es cierto que todo ello ha sido posible gracias a la LOE donde ya se abría las puertas a dicha posibilidad, asistimos a la creación de centros denominados bilingües, de innovación tecnológica, de especialización deportiva, de bachillerato de excelencia, y de los que tienen otros proyectos propios al amparo de la "autonomía de los centros". Y aquí se suscita un importante debate: ¿Programas específicos y/o Proyectos de centro? Del debate sobre esta disyuntiva surgen los siguientes consensos entre los asistentes: no a los programas diferenciadores, sí a los proyectos de centro. No debemos confundir unos y otros, los programas sí segregan, los proyectos son instrumentos pedagógicos y educativos que los cuales deben dotarse los centros para alcanzar, de la mejor manera posible, el objetivo al que deben su existencia: el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas y su formación para ser capaces de asumir su futuro con las mejores garantías de supervivencia y felicidad, creando ciudadanos responsables, autónomos, respetuosos con lo diverso, capaces de adaptarse y aprender a lo largo de la vida desde su individualidad. Un buen proyecto educativo debe abrir el centro a la vida del barrio, ser motor de la misma, servir para transformar el mundo en el que se inserta y al que debe servir.

Respecto a los programas como el bilingüe o de excelencia del Bachillerato, por ejemplo, entendemos que han de ponerse en marcha sólo si surgen de un profundo estudio previo, que cuente con la participación real y efectiva de los representantes de todos los sectores de la Comunidad Educativa, así como de la de otros expertos educativos directamente relacionados con el ámbito del que se trate, y que debe hacerse en todos y para todos los centros educativos y, por tanto, para todo el alumnado, y siempre con un seguimiento y evaluación de los mismos. Y, por otra parte, los programas y los proyectos propios, establecidos al arbitrio de la denominada "autonomía de los centros", se han mostrado como un elemento de desigualdad entre centros, provocando la aparición del "centro comercial educativo", tanto en la red pública como entre ésta y la privada y, sobre todo, como un mecanismo que permite la selección del alumnado por parte de los centros privados concertados.

Con relación a los proyectos de centro, que debe implementarse con las mismas garantías y protocolos que hemos mencionado para los programas específicos, se muestra su idoneidad siempre que respondan a las necesidades y características del alumnado del mismo, con la implicación de todos los sectores en pie de igualdad: hemos de partir de la base de que cada centro tiene unas determinadas características en cuanto al barrio o municipio, el tipo de alumnado y familias, a ellos debe ir destinado, ciñéndose a las necesidades del grupo, adaptándose a los mismos, articulando los tiempos escolares, interactuando con las familias, y siempre en constante revisión, entendiendo la escuela como un espacio por y para la sociedad en la que se inserta y no ajeno a la misma, de forma y manera que no debería haber un proyecto educativo igual a otro sino ajustar los planes de estudio y la metodología pedagógica a aquellos a quienes va dirigido, con la finalidad de alcanzar su objetivo.

Para ello es necesario modificar muchos factores. Por una parte la implicación de toda la comunidad educativa y de la sociedad en general. La sociedad española no tiene una cultura de asociacionismo y participación, actuamos más como clientes que como ciudadanos. La ciudadanía real ha de ser activa, pero aquí carecemos de formación y tradición al respecto, lo que supone un problema para conseguir que nuestra actuación en los centros garantice la información, formación y actuación que como familias deberíamos tener, más allá de gestionar actividades extraescolares, implicándonos en la gestión del centro y en el proyecto educativo del mismo.

Hay, también, que desarrollar la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, muy diferente de la que contempla la LOE y, por supuesto, en la LOMCE, que apenas se ha desarrollado y que exige la existencia de una plantilla básica, la presencia de numerosas figuras profesionales que ahora no existen o son insuficientes, de las que ya hablamos anteriormente, y la financiación adecuada, así como las necesarias modificaciones en la formación del profesorado a los que se debe dotar de las herramientas necesarias para abordar las situaciones y problemáticas a las que han de enfrentarse: acoso escolar, bilingüismo, violencia de género, racismo, homofobia, etc., e innovaciones metodológicas que ya deberíamos haber superado; es el caso, por ejemplo, de la pedagogía basada en la memorización, transmitir memorizando es no comprender, o la basada en los deberes. El proyecto educativo es lo que define la metodología a emplear. No debemos asumir ni participar en un sistema educativo que es incapaz de motivar al alumnado. Hay que analizar qué se aprende y cómo se aprende. En este momento la Administración educativa penaliza lo diferente, pero sin la motivación del alumnado y de los docentes es difícil definir un escenario en el que se incentive el gusto por aprender.

Respecto a los deberes existe una posición generalizada entre los asistentes a este debate contraria a la existencia, tal y como los conocemos y sufrimos. Para empezar habría que suprimir la denominación "deberes", más acorde con una imposición que con una tarea placentera, incluso lúdica, que divierta aprendiendo, que estimule el interés del alumno o alumna por ese conocimiento. En cualquier caso dependen de la edad y tienen que ver con la

metodología empleada y con la adquisición de hábitos de trabajo y de herramientas para aprender a aprender que con el desplazamiento del currículo hacia las familias, es esencialmente una cuestión metodológica, y hay que tener en cuenta que en muchos casos se convierte en un elemento que ahonda las desigualdades sociales. Por otra parte, son también consecuencia de la falta de coordinación entre los diferentes docentes de un grupo y entre los de un Departamento y entre los diferentes Departamentos, así como con las familias.

Con la LOMCE y la generalización de pruebas externas basadas en la mnemotecnia, caminamos en sentido contrario. Como hemos manifestado anteriormente, nos mostramos favorables a la evaluación continua, a la revisión periódica de los proyectos educativos y de la consecución de los objetivos del proceso educativo, pero ello va más allá del examen del alumnado, hay que evaluar la participación de las familias, la metodología empleada, las condiciones socioeconómicas del mismo, las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza, la existencia o inexistencia de otros perfiles profesionales dentro de la escuela. Por lo tanto, todos los sectores deben ser evaluados y evaluadores. Pero, además, hay que definir para qué se evalúa. La finalidad de la evaluación debe ser mejorar el proyecto educativo, introduciendo las modificaciones e implementando los recursos que para ello sean necesarios. Si no se contempla la finalidad de la evaluación y no se corrigen, con las actuaciones adecuadas, los problemas detectados, la evaluación no sirve de nada, pudiendo, como en el caso de Madrid, convertirse en un sistema de selección de centros y en un mecanismo que desvirtúa el proceso educativo, vinculando el mismo a la preparación para superar pruebas concretas.

En relación con la red de escuelas (pública, privada y privada concertada), apostamos por la escuela pública, que es la que debería ser mayoritaria y contar con el máximo apoyo institucional. Se debe revertir la situación actual, ya que en nuestra Comunidad se ha potenciado exclusivamente la red privada. Se propone:

- Elaborar un protocolo con medidas a corto, medio y largo plazo.
- Paralización inmediata de nuevos conciertos.
- Supresión del concierto a aquellos centros que no cumplan con la legalidad (por ejemplo, aquellos que segreguen por sexo).
- Refuerzo y apoyo a los centros públicos.

Se plantea que ser escuela pública no depende, exclusivamente, de la titularidad del centro, sino de la aceptación del modelo. Hacer escuela pública exige el compromiso de la comunidad educativa de trabajar por nuestro modelo. No podemos aceptar la existencia de una escuela segregadora, sea cual sea su titularidad.

Para alcanzar estos objetivos es necesario reforzar las campañas de formación e información hacia la sociedad, la comunidad educativa y las familias, mediante la mejora, el refuerzo y la ampliación de las redes sociales, sistematizando los mensajes y mediante la utilización eficaz de las nuevas tecnologías, a través de cursos de formación.

En relación con los programas específicos institucionales, que segregan y diferencian alumnado y centros, nos mostramos contrarios. Cualquier programa que se decida implantar debe ser fruto del consenso de la comunidad educativa, tras un período de formación/información. Debe ir dirigido a todos los centros educativos y ser evaluado periódicamente por todos los sectores afectados.

Si nos mostramos favorables a la creación de proyectos de centro, participados, realizados entre todos, con evaluación y modificación interna, abierta al barrio, pero con las precauciones pertinentes para no crear guetos que provoquen el rechazo de otras familias hacia la escolarización en el mismo.

En relación a las edades que deberían considerarse de escolarización obligatoria, consideramos que la enseñanza debe ser universal, en lo que a su acceso se refiere, de 0 a 18 años, si bien consideramos obligatoria la comprendida entre 3 y 16 años. Tanto el alumnado de 0-3 como el de 16-18, debe tener garantizado su acceso a la educación pública y gratuita, si bien existe disensión respecto a la obligatoriedad de esta última etapa.

Para resolver el problema del abandono escolar temprano consideramos esencial implementar nuevas figuras en los centros educativos, la disminución de ratios, el aumento de recursos humanos, la orientación desde Infantil con perfil de psicopedagogo, nuevas metodologías, supresión de los programas específicos tal y como están diseñados en la actualidad, y mejora de la formación del profesorado, entre otras cuestiones.

En relación con la FP Básica (que sustituyen a los PCPIs), consideramos que es la evidencia del fracaso del sistema educativo. Ningún alumno debería abandonar la escuela sin alcanzar los objetivos de Secundaria, pero en tanto no se consigan, han de diseñarse programas diversos que permitan atender los diferentes perfiles del alumnado que no es capaz de titular o muestra rechazo al entorno académico.

En lo que respecta a los deberes necesitamos continuar el debate, empezando por el de los tiempos escolares, íntimamente ligado a estos. Consideramos un error utilizar este término. Entendemos que el exceso y las características del currículo del hogar esta también en relación con las pruebas externas y los currículos. En nuestra opinión, por principio, no deben enviarse tareas para casa. En todo caso estarán en función de las etapas y encaminadas a la búsqueda de destrezas, adquisición de herramientas para aprender a aprender.

¿CÓMO RECHAZAMOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EL ATAQUE QUE SUPONE LA LOMCE?

El planteamiento de este grupo de trabajo es proponer una guía de acciones para responder en los centros educativos a la aplicación de la LOMCE. Para que sea un éxito es necesario que en este camino no estemos solos y que sea un proyecto de la comunidad educativa. Intentaremos plasmar consejos reales, con una posición adecuada que nos permita tomar unas buenas elecciones. En este momento hay que ilusionarse y creernos que esta ley tiene fecha de caducidad. No podemos permitir que se desmonte todo lo conseguido en educación en los últimos cuarenta años y de manera especial tenemos que pelear por un modelo que garantice una educación para todos hasta el final de la etapa obligatoria.

Merecen un agradecimiento especial todas las personas que desde septiembre de 2012 han participado en charlas, conferencias y distintas acciones para informar a los demás sobre la LOMCE. Con su dedicación han demostrado que es necesario formar e informar y podemos entonces, en este momento vital, preguntarnos cómo conseguimos resistir ya que sabemos el porqué es necesario.

A modo de resumen, dedicaremos la primera parte del documento en responder por qué es perjudicial la LOMCE y cómo afectan los recortes en los centros educativos, y a continuación desarrollaremos el cómo. Aún así, queda mucho por hacer y esperamos que con las aportaciones del X Congreso este documento sea solo el inicio.

I.a. ¿Por qué es perjudicial la LOMCE y nos preocupa tanto a la comunidad educativa?

- Diagnostico erróneo y no ha tenido dialogo ni consenso entre los partidos políticos y los sectores de la comunidad educativa.
- Es una ley discriminatoria que no garantiza los mismos resultados y clasifica a los alumnos (talentos como cantidad, no como tipos: poco FPB, medio FP y mucho universidad). Ruptura de la equidad.
- La educación al servicio de la economía. Se pasa de ser un derecho a un servicio.
- El alumnado visto como futuro trabajador.
- El nivel educativo determina el futuro.
- Calidad educativa medida solo por los resultados. Se utiliza PISA como criterio de calidad.
- Desprecio a la educación integral.
- Recentralización del currículo y una vuelta atrás.
- Se elimina la participación y se trabaja la convivencia desde las sanciones y normas.
- Especialización de los centros buscando la competitividad.
- Las revalidas deciden titulación y qué se estudia. Ruptura de la evaluación continúa. Ranking de centros. Se dotará de más recursos a los centros con mejores resultados y a la inversa.

I.b. ¿Cómo están afectando los recortes en los centros educativos?

- No sustitución de las bajas del profesorado.

- Aumento de la ratio.
- Eliminación de las becas de comedor.
- Eliminación de las ayudas para compra de libros de texto y material curricular.
- Desaparición de la atención a la diversidad.

II. Posición ante la LOMCE

Antes de plasmar ¡TENGO UNA IDEA! debemos definir qué postura vamos a tomar. Desde la Federación defendemos una resistencia a la ley y poner todas las trabas posibles para su aplicación, no planteamos una objeción o insumisión por dos motivos:

- Coherencia con la postura que se adopto con la LOE cuando se planteo desde algunos sectores y gobiernos regionales objetar a Educación a la ciudadanía y los derechos humanos. CEAPA defendió que no se podía hacer.
- Hay que convivir con las leyes poniendo trabas, pero si la materia existe hay que cursarla. Trabajaremos para que cambie la Ley.

De forma general, se opina que es una obligación individual y colectiva. Ante cualquier propuesta tenemos que analizar que no tenga consecuencias NEGATIVAS para el alumnado ni el profesorado. Por supuesto que existen una serie de factores externos que pueden determinar el éxito o el fracaso y no se puede luchar contra alguno de ellos. Ante las adversidades nos levantaremos y continuaremos, pero sí nos tenemos que preocupar por las debilidades de las actuaciones en este tiempo atrás:

- Hay profesorado y familias que la ven bien.
- Pasotismo, es una ley más.
- El desánimo: ¿qué se consiguió con las movilizaciones?
- Respuestas unitarias que perjudican a las actuaciones de la comunidad educativa.
- Falta más información a los padres y madres.

Debemos estar preparados para que, cuando llegue el momento, nuestras iniciativas se conviertan en un triunfo. Si con alguna de las propuestas no conseguimos los resultados esperados, aprenderemos para próximas ocasiones. No se trata de que nos sentemos a esperar a que aparezca la manera genial de solucionar la situación. Esta resistencia exige todas nuestras capacidades y la utilización de las medidas más diversas, adaptadas a las diferentes realidades que nos vayamos encontrando, según el centro y las características de las familias, los docentes, el alumnado y, especialmente, los diferentes equipos directivos y su posicionamiento ante la LOMCE. Se tiene que actuar con los medios y elementos que se tengan al alcance, para ello resultaría eficaz poner en marcha un sistema de asambleas de familias, alumnos y docentes. Por lo tanto, resulta imprescindible adaptar nuestras actuaciones, personales y colectivas, a esas diversas realidades:

1. En algunos centros educativos será posible no implementar la Ley, al menos en sus aspectos más negativos, manteniendo la participación activa de la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares y la coherencia de las enseñanzas por los docentes del centro y teniendo en cuenta la libertad de cátedra, así como las metodologías innovadoras y la educación por competencias.
2. El posicionamiento de los docentes resulta esencial para mantener esta resistencia, dado que dentro del aula ellos establecen sus criterios pedagógicos y metodológicos.

3. Las familias debemos apoyar y defender las posiciones y actuaciones que permitan sostener posiciones progresistas sobre el hecho educativo, en un intento de bloqueo de aquellas medidas más agresivas para el proceso educativo de nuestro alumnado, siempre que dicho bloqueo no perjudique al mismo.

Lo más importante es que trabajemos todos juntos y no nos rindamos. Apostamos por un acuerdo de comunidad educativa y sabemos que la Plataforma Regional tiene que asumir un papel decisivo en su consecución.

Además, continuaremos con la labor pedagógica que hemos estado realizando desde la publicación del primer borrador. Hay que continuar asistiendo a mesas de debate, charlas y mantener contactos con los grupos parlamentarios para trabajar con tiempo en el modelo de educación que queremos una vez se derogue la LOMCE. Es necesario que la Federación, y también nuestra Confederación, tenga un informe que recoja nuestras posiciones respecto al proceso educativo. No debemos aceptar, sin más, los proyectos de ley que procedan de otras organizaciones o grupos, sino elaborar un documento propio que recoja nuestra opinión sobre qué tipo de educación queremos para nuestros hijos.

Nuestra posición tiene que ser también vigilante y de denuncia. En los centros se podrán dar situaciones de incertidumbre en los que los directores aprovechen su poder para imponer actuaciones autoritarias.

III. Preguntas y respuestas

¿Qué hacemos con la especialización de los centros educativos? ¿Podemos aprovechar lo positivo que tiene?

Mejorar el rendimiento escolar en todas las materias y éxito escolar para todo el alumnado, atención a la diversidad con proyectos no discriminatorios, formación docente no solo en TIC e inglés...

¿Tenemos que promover la autonomía de los centros y sus posibilidades? ¿Por dónde empezamos?

Apostamos por proyectos propios de centro que respondan a su realidad, relacionándose con su entorno y trabajando en común. Se tiene que buscar lo mejor para todos los alumnos. Desde la realidad del centro avanza para mejorar. Planes de trabajo con nuevas metodologías, es importante sacar de cada profesor lo mejor de cada uno. Nos oponemos a los Programas específicos (programa bilingüe, de innovación tecnológica, de excelencia del Bachillerato, etc.).

Propuestas de actuación: continuar trabajando por ciclos en primaria y se propone a la Plataforma Regional que abandere un proyecto innovador que busque la educación integral.

¿Cómo se va a evaluar con las reválidas al alumnado con NEE? ¿Cómo podemos dificultar la publicación de ranking de centros? ¿Qué hacemos con las reválidas cuando lleguen?

Necesitamos formas de evaluar que permitan el éxito escolar. PISA tiene que ser un instrumento, no un objetivo.

No podemos obstaculizar que el alumnado que sólo pueda continuar por FPB no tenga esa opción. ¿Qué actuación podemos hacer entonces siendo una vía de expulsión?

Tenemos que trabajar desde la prevención. Una figura que nos puede ayudar es el alumno-tutor: ¿cómo te va? ¿Qué estás haciendo? La labor que hay que realizar entre todos es centrar al alumno en su trabajo. Es necesaria una comunicación entre la familia y la escuela y apostar por la educación como tarea compartida, no es el momento de quejas y reproches, sino de buscar soluciones. No es un modelo que sirva para el alumno que no quiere el sistema

académico, por esto es necesario que desde la organización de los centros se dote de recursos a ese alumnado que es el que más lo necesita: menos alumnos por grupo, que el número de profesores que imparte clase sea el menor posible y adaptar el currículo.

¿Cómo frenamos el nuevo currículo?

Garantizando la continuidad de los bancos de libros que las APAS y los centros tienen organizados, las familias vamos a exigir que los libros que forman parte de los mismos sigan siendo válidos. El debate que tenemos que abordar en breve es el uso de los libros y la dependencia que tiene el sistema en ellos. Indudablemente, resulta cómodo para muchas familias y docentes pero, tal vez, es ineficaz, incluso peligroso, por cuanto encorseta el proceso de aprendizaje, ciñéndolo a métodos y prácticas que no benefician la labor investigadora y de búsqueda del conocimiento por parte del alumnado, y de nuevas prácticas o metodologías, adaptadas a cada grupo de alumnos por parte de los docentes, siendo desde luego más cómodo y más costoso, pero menos adaptado a las necesidades de cada alumno y cada grupo.

Ante el Decreto del currículo de Primaria, nos preocupa el aumento de horario en el próximo curso de las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, porque desaparece la Plástica, se reduce la Educación Física y la música queda relegada a poner en marcha un coro. Las familias y los docentes deben asumir un compromiso de no permitir que desaparezca ninguna materia, porque para aumentar en un área se perderá en otras.

¿Cómo actuamos ante el recorte de competencias de los Consejos Escolares?

Respecto a nuestras posibles actuaciones con relación a nuestra nueva situación en los Consejos Escolares de los centros educativos, se planteó la posibilidad de realizar un modelo de documento, para presentar en todos ellos, que establezca, por ejemplo, ante la propuesta de la LOMCE de convertir los consejos escolares –órgano colegiado de gobierno de los centros escolares– en entidades meramente consultivas, que el Consejo Escolar del centro se compromete a seguir trabajando de forma democrática, como hasta ahora, dando voz y voto a todos sus miembros, interpretando el sentir de la comunidad educativa, consensuando acuerdos en aras del bien común, con el fin de mantener, sin vulnerar la LOMCE, su carácter decisorio, participativo y democrático.

El Consejo Escolar, como órgano colegiado de gobierno, es una de las señas de identidad de la escuela pública moderna por la que apostamos, entendida como una comunidad educativa plural, integradora, abierta y democrática, de todos y para todos, y en esa escuela, que juntos venimos haciendo, un Consejo Escolar reducido a un papel tan solo consultivo no puede aportar ninguna mejora en el quehacer diario de un centro.

Propuestas de actuación

- Hay que estar ilusionados, la percepción que tenemos es de desánimo en las familias. Se plantea que trabajemos todos juntos y no nos rindamos.
- Poner en valor el modelo educativo que defendemos, explicando: ¿qué modelo?, ¿cómo ponerlo en marcha?, y por qué la LOMCE va contra el modelo deseado.
- Continuar con la labor pedagógica de formación e información, haciéndola más participativa y debatiendo como afecta directamente a nuestros hijos e hijas.
- Elaborar un documento, o participar en uno conjunto en el seno de la Plataforma Regional por la Escuela Pública, que recoja un compromiso democrático para la gestión y control de los centros desde una óptica de máximos generales. No centrarnos en los detalles que pueden afectar solo a un sector.
- Elaborar de manera urgente un manual de actuación de las APAS.

- Uso de las distintas redes sociales que tiene la FAPA para la difusión de nuestras actuaciones.
- En los Consejos Escolares que no se actué por votación o consenso, hacer constar en el acta que se nos usurpa el derecho constitucional de participar en la gestión y control de los centros escolares.
- Ante proyectos que las APAS consideren favorables para su centro y del que por la convocatoria solamente puedan beneficiarse un número reducido de centros, estudiar si la FAPA puede solicitarlo en representación de las APAS interesadas, siempre desde una óptica que no excluya y que no acepte competitividad entre los centros.
- Mantener contacto con los grupos parlamentarios para trabajar con tiempo el modelo de educación que queremos tener una vez que se derogue la LOMCE. Y esto tiene que ser difundido y recordado, ya que hay un compromiso a nivel estatal.

¿CÓMO CONSTRUIMOS UNA ESCUELA VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICA, PÚBLICA Y LAICA?

La educación no sólo busca que los alumnos y alumnas adquieran el máximo en cuanto a los conocimientos, procedimientos y valores científicos. Es también una prioridad educativa formar personas que sepan convivir de manera pacífica, que sepan participar en la sociedad compleja que les va a tocar vivir, que sean capaces de organizar sus propias vidas desde sus propios criterios y valores de paz.

Los padres y madres pueden y deben jugar un papel importante en el desarrollo y consecución de estas prioridades. Pero, lamentablemente, aún reconociendo el importante papel que pueden desempeñar, suele ser poco frecuente que se cuente con ellos y ellas para este trabajo.

Convivencia y Participación

1. ¿Cómo se puede trabajar eficazmente la convivencia desde el sistema educativo?

Existen dos modelos, dos formas de acercarse al trabajo de la convivencia y de trabajar el desarrollo de la misma. Hay un modelo *"reactivo"*, que como su propio nombre indica, reacciona ante los sucesos que están pasando, va por detrás de los acontecimientos y da respuesta a los problemas de convivencia que han ido apareciendo. Su objetivo principal es impedir las conductas negativas y a ello dedica todos sus esfuerzos.

Centrarse en los chicos y chicas que tienen conductas problemáticas, olvida del fortalecimiento integral, humano, de todo el alumnado. Por supuesto que hay que corregir y actuar sobre esas conductas no funcionales para el funcionamiento del centro, pero sin olvidar al resto del alumnado y las dimensiones características de la convivencia.

El modelo *"proactivo"*, por el contrario, trata de adelantarse a la aparición de los problemas, trata de prevenirlos y se dirige a todas las personas, sean profesorado, alumnado o padres y madres. No espera para actuar a que surjan los problemas sino que trata de formar humanamente a todos y todas, aprovechando las oportunidades del currículo formal e informal. Su objetivo es crear las condiciones que hagan posible un clima de relaciones positivas entre todos los miembros y, para ello, busca desarrollar en todos los componentes las capacidades, habilidades, valores, etc., imprescindibles para la convivencia.

Ejemplos del modelo reactivo: LOMCE, art. 124: Legislación actual de la Comunidad de Madrid.

2. ¿Cuál es el papel de las normas, cómo pueden los padres y madres participar en su elaboración y control? ¿Qué actitudes hay que fomentar y potenciar?

En el centro escolar las normas suelen ser explícitas y forman parte de un reglamento, especialmente en los centros de Educación Secundaria. Estas normas buscan organizar y hacer posible la convivencia, regulando y delimitando aquellas conductas que son admitidas y las que no cuentan con la aprobación de la Comunidad Educativa. Es importante conseguir que en el centro educativo las normas se conviertan en una ocasión para el aprendizaje y el refuerzo de la convivencia, en una oportunidad de educación en la convivencia positiva.

La segunda función de las normas es la de ayudar a prevenir y gestionar los conflictos que tengan lugar dentro de un grupo. Las reglas nos muestran cuáles han sido los comportamientos adecuados e inadecuados y, de la misma forma, señalan las consecuencias que deben tener las conductas incorrectas en forma de sanciones y otro tipo de penalizaciones.

El modelo reactivo plantea la necesidad de un buen reglamento, de normas claras y precisas; considera necesario reforzar la autoridad del profesorado, haciendo hincapié en las sanciones

y/o expulsión de aquellos alumnos/as que interfieren el trabajo colectivo, siendo su principal preocupación identificar a este grupo de alumnos, con olvido del resto. Se centra sobre todo en los alumnos, en las personas, dejando de lado otros factores ambientales y de contexto que pueden estar influyendo en la quiebra de la disciplina.

Por el contrario, el modelo proactivo considera que las normas, y la disciplina en general, pueden y deben ser un instrumento fundamental para la formación y el desarrollo integral del alumno, y es ahí donde ponen todo su empeño. Comparten con el modelo reactivo la importancia y necesidad de las normas, señalando a su vez que éstas tienen que ser claras y concretas.

Elaborar el Plan de Convivencia supone aplicar estos cuatro pasos al ámbito de la convivencia: establecer prioridades, marcarnos unos objetivos, organizar unas actividades con los recursos necesarios para su puesta en marcha y establecer mecanismos de evaluación para poder saber si vamos por el camino adecuado.

Se puede programar el poner en marcha un sistema de mediación pero, a la hora de llevar a cabo la formación, habrá que distinguir lo que se hace para el profesorado, para los padres y madres y para el alumnado, así como lo que puede ser común a todos. Muchas acciones, y no sólo las relacionadas con la convivencia, se vienen abajo y no tienen éxito por no haber tenido en cuenta a las personas a las que van dirigidas.

Formación en el tema convivencia para los representantes de la Asociaciones de padres y madres del alumnado, que coordinen con el centro el tema de la convivencia.

3. ¿Consejo escolar, la tutoría, marcos para las relaciones familia- centro educativo?

Los padres y madres consejeros/as deberían tener presente que están en el Consejo Escolar para defender intereses de carácter colectivo y asumir la representación de todos los padres y madres del centro.

Las tutorías deben establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno. Corresponde a las asociaciones potenciar su conocimiento y la participación de las familias para que las tutorías no se limiten al mero seguimiento de las notas académicas, sino que se conviertan en una herramienta para lograr la mejora de su educación integral.

La orientación y la acción tutorial promoverá la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos.

En resumen

Nadie duda que una prioridad educativa es formar personas que sepan convivir de manera pacífica y participativa en la compleja sociedad actual, pero ¿cómo se puede trabajar eficazmente la convivencia desde el sistema educativo?

Creemos que los planes de convivencia deben ser consensuados por toda la comunidad educativa, y esto quiere decir que todos, empezando por el alumnado, debemos participar en su reflexión, debate, elaboración y redacción, ya que de esta forma, y solo así, profesores, padres y alumnos se sentirán obligados a su cumplimiento. Y esto no puede hacerse, como ocurre hoy en día, una vez cada tantos años, sino que deben someterse a revisión constantemente, adaptándose al entorno, actualizándose, reescribiéndose.

Pensamos, asimismo, que el plan de convivencia debe enseñar a convivir, ser una herramienta creativa; no debe ser una herramienta sancionadora, un decálogo de faltas y castigos, sino un

instrumento para reforzar conductas positivas y, en su caso, un instrumento para reparar el daño causado.

Queremos un modelo "proactivo", no "reactivo", como el actual, que reacciona ante los sucesos sancionando. Queremos un modelo proactivo que se adelante a la aparición de los problemas y trate de prevenirlos.

Es evidente que en el actual marco de recortes es difícil avanzar hacia este modelo, que exige medios para mejorar la convivencia. Pensemos en la importancia que tiene el reparto equilibrado del alumnado para evitar la creación de guetos, el papel fundamental que desempeñan los profesionales de apoyo (psicólogos, orientadores), la importancia de las tutorías (hoy suprimidas en algunos centros), la importancia de la figura del mediador (alumnos, padres o profesores). Porque para alcanzar un verdadero modelo proactivo se necesita formación, tiempo y medios, de forma que los profesionales que intervengan en su puesta en marcha puedan realizar una verdadera labor tutorial y educativa.

El actual modelo sancionador, la tendencia a la psiquiatrización de la enseñanza, así como su medicalización, la falta de participación del alumnado y de las familias, conducen a un modelo de convivencia punitivo, que no es ni cooperativo ni acogedor y que es incapaz de crear en los centros educativos una cultura de la paz o una comunidad que tienda hacia la resolución pacífica de los conflictos.

En este sentido, creemos que la ley de autoridad del profesorado ratifica este modelo autoritario, por lo que cuestionamos su pertinencia.

Escuela Pública Laica

La laicidad no es estar en contra de la religión, por el contrario es el respeto a todos los cultos, lo que garantiza un espacio de libertad y pluralidad en las escuelas públicas, derecho que no puede estar sujeto a ninguna negociación o presión.

Vivimos en un estado aconfesional y así lo define nuestra constitución en el artículo 16.3. Consideramos que las religiones deben estar fuera de los horarios lectivos de nuestras escuelas, por lo que, en nuestro caso, y ya que los acuerdos con el Estado Vaticano no nos lo permiten, deberíamos pedir la revocación de dichos acuerdos.

¿CUÁL DEBE SER EL PAPEL ACTUAL DE LAS APAS Y DE SUS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES, Y CÓMO DEBEN EJERCERLO?

La Escuela tiene como misión fundamental contribuir a la mejora de la sociedad a través de la formación de ciudadanos críticos, responsables y honrados, e inscrita en esta dialéctica está la construcción de la democracia y una sociedad democrática se construye y fortalece en la medida en la que sus ciudadanos adquieren conciencia de su responsabilidad individual y colectiva, "No hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política", (Alain Tourain en Santos Guerra, 2000).

Los padres y madres desempeñan un papel clave en los procesos de educación de sus hijos, de ahí la importancia para que las instituciones educativas no obvien ni manipulen su auténtica y real participación para que ésta no quede en una simple parodia o pantomima. Fomentar la participación de los padres y madres, concederles la voz y la posibilidad de cuestionar la gestión de los centros facilita el desarrollo y la mejora de éstos y la de sus miembros.

Participar significa intervenir en la toma de decisiones que nos afectan, que repercuten en nuestra calidad de vida y también en el bienestar del conjunto de la sociedad, participar es comprometerse, comprometerse es "estar en la Escuela".

Ideas principales de partida

- El movimiento de las asociaciones de padres y madres ha dado, globalmente considerado, un salto cualitativo en los últimos años.
- Dicho movimiento ha vuelto a ser referente en la reivindicación y en la movilización en defensa del derecho a la educación y de la escuela pública como garante de dicho derecho.
- La responsabilidad del impulso de los escenarios de actuación conjunta, tales como las Plataformas por la Escuela Pública, reside cada vez más en las organizaciones de padres y madres.
- Paralelamente, las asociaciones han asumido en los centros educativos nuevas tareas vinculadas con la situación actual de la sociedad española, ayudando a las familias no solo en el ámbito educativo.
- Mientras, la mayoría de los gobiernos, tanto el estatal como muchos autonómicos, han recortado las competencias de los Consejos Escolares para dejarlos como meramente consultivos.
- Debemos reflexionar sobre la forma de convocar nuestros eventos, de enfrentar determinadas reivindicaciones propias de nuestro sector, y de la toma de decisiones, para acercar todo ello a los padres y madres asociados de cara a lograr una mayor implicación de los mismos en nuestro movimiento asociativo.

En base a todo lo anterior, el grupo de trabajo se realizó una serie de preguntas a las que trató de dar respuesta durante el debate:

El salto cualitativo del movimiento de padres y madres, ¿ha tenido también un incremento cuantitativo en la participación? En caso negativo, ¿a qué puede deberse?

Se considera que existe una discrepancia entre el aumento en la movilización social y el nivel real de implicación de ésta en las organizaciones estructuradas. Las APAS no son ajenas a esta situación. No obstante, el salto cualitativo de las personas que participan actualmente compensa con creces la posible disminución en términos cuantitativos. En todo caso, es

necesario trabajar también los aspectos cuantitativos, por considerarse importantes. Es necesario implicar a más personas.

El paso adelante que ha vuelto a dar el movimiento de padres y madres, ¿qué obstáculos tiene para continuar su progresión?

Existen dos principales obstáculos. Por un lado, la autocensura que el propio movimiento se hace en determinados aspectos, especialmente en lo referente a lo que sucede en el interno del aula. Por otro lado, los recelos de otros sectores, que ven el aumento de la importancia del sector de padres y madres. Es necesario concienciar a todas las partes que no existen temas prohibidos para la participación real de los padres y madres, así como que es imprescindible que los abordemos.

Las Plataformas por la Escuela Pública parece que están cambiando su forma e intensidad en las actuaciones. ¿Es así? En caso afirmativo, ¿por qué? ¿Hacia dónde deberían caminar en el futuro?

Las Plataformas siempre han sido las estructuras horizontales utilizadas por las diferentes entidades representativas del ámbito para coordinarse y promover movilizaciones. Tienen mayor presencia en los momentos, como el actual, en los que la escuela pública sufre un ataque directo, y relajan su actividad en los momentos en los que esto no sucede. Ahora estamos en un momento vital para la coordinación de toda la Comunidad Educativa y ello nos lleva a potenciar todos los espacios de encuentro posible.

Las asociaciones de padres y madres están asumiendo tareas que deberían realizarse por las Administraciones, pero que éstas están desatendiendo. ¿Hasta que punto enmascaramos los problemas en lugar de visibilizarlos en toda su extensión?

Existe siempre la disyuntiva entre exigir actuaciones o actuar de forma directa. Son importantes ambas cosas. Lo único que no podemos hacer es no intervenir basándonos en que son otros los que deben hacerlo. Si así lo hiciéramos, perjudicaríamos a los afectados, aún más de lo que ya lo están.

El recorte de las competencias de los Consejos Escolares busca el deterioro de la Democracia escolar. ¿Cómo podemos actuar en el nuevo escenario, mientras dure?

Debemos, por un lado, reivindicar la recuperación de las competencias que se han retirado a los Consejos Escolares, y por otro, exigir nuevas competencias que hagan de estos órganos verdaderos instrumentos de gestión real y efectiva de los centros, tal y como se desprende del artículo 27 de la Constitución Española. Mientras que ello se produce, debemos buscar todos los resquicios legales para obligar a que las competencias actuales sean ejercidas de forma que se cumplan los mandatos constitucionales insertos en el artículo mencionado de nuestra Carta Magna.

El movimiento asociativo de padres y madres siempre ha sido fruto de un sistema mixto de representación: Asamblea y órganos colegiados. ¿Sirve este modelo en un momento en el que una parte de la sociedad reclama insistentemente mayor horizontalidad en la toma de decisiones?

Sí, perfectamente. Nuestro movimiento está basado en un sistema que fija las directrices del mismo en sus asambleas de asociados y, en ese mismo nivel, elige a sus representantes encargados de ejecutar las actuaciones necesarias para cumplir con los mandatos de las asambleas. Además, todas las decisiones que se consideran básicas, aquellas que posicionan a todo el movimiento, se llevan a dichas asambleas. Cualquier sistema es mejorable, pero el movimiento asociativo de padres y madres las decisiones se toman por sus bases y se ejecutan por las personas que éstas han elegido de forma directa.

Consideraciones finales

Cuando aparece un conflicto en el centro que obliga al APA a movilizarse el papel de ésta cambia sustancialmente y la participación de los padres y madres aumenta.

La pregunta a responder es ¿cómo llegamos a todas las personas que no están concienciadas?

Habitualmente, las APAS no están pensando en salir del perfil de hacer actividades extraescolares y asumir uno más proactivo y reivindicativo.

Existen varios problemas:

- miedo a significarse
- reticencias a emplear parte del tiempo personal
- alta rotación y falta de continuidad
- hay miedo a tener que gestionar un presupuesto económico anual alto
- también lo hay a tener que gestionar conflictos
- reticencias serias a tener que enfrentarse a la dirección de los centros
- no existe un concepto acertado de lo que significa participar y de lo que es la Democracia, así como de las formas adecuadas para ejercerla
- los protagonismos y los grupos cerrados
- se piensa menos en el bien común y más en la posición propia
- el profesorado es generalmente reacio a la participación real de los padres y las madres, en especial a través del APA

Se considera interesante la figura del padre/madre delegado de aula, siempre que forme parte del APA y no se constituya como una estructura paralela.

También puede ser útil una guía práctica de actuaciones a desarrollar en el APA que incorpore un cronograma anual.

Se podría generar una reunión específica para IES de cara a levantar el asociacionismo en ellos.

Es necesario establecer nuevas formas de comunicación a las bases de la actividad diaria de las organizaciones que las representan para que llegue más y mejor información.

Debería generarse una especie de maleta viajera con las experiencias positivas de participación que realizan las APAS.

Buscar puntos de reivindicación cercanos a los padres y madres para movilizarlos.

El incremento de la participación es una labor que debe ser constante y a largo plazo.

La implicación debe aceptarse en la medida en la que cada persona quiera tenerla.

Los padres y madres tienen que visualizar la importancia del APA.

El voluntariado es una labor difícil que tiene grandes recompensas personales y grupales que deben ser puestas en valor.

A nivel global, debe potenciarse el trabajo en red en cada zona, para lo que hay que revisar la forma actual de funcionar de las delegaciones de la FAPA.

PROYECTO DE TRABAJO DE LA FAPA Y DE SU JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2014-2017

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de candidatura pretende ser un documento breve que muestre las principales actuaciones que se someten a la consideración de la Asamblea de la FAPA, de manera que se puedan debatir y enriquecer entre todas las personas que representen en el mismo a todas las APAS federadas.

Tiene tres apartados diferenciados: actuaciones de carácter externo, medidas de carácter interno y temas educativos prioritarios.

Con carácter general debemos resaltar que es necesario realizar un debate profundo sobre el cambio en los modos de participación, detectando los elementos estructurales que la impulsan en este momento. Aunque muchas formas siguen siendo válidas, nadie puede ser ajeno a que la sociedad intenta estructurarse de una manera más horizontal. Por ello, debemos siempre buscar, pero más si cabe en este momento, la forma de amoldar nuestro funcionamiento a lo que demanden los padres y madres que forman parte de las asociaciones, renovando las formas de organizarnos y relacionarnos con ellos y con el resto de actores educativos.

También es imprescindible abordar el debate, tanto de forma individual a nivel de organización como de manera colectiva en los diferentes foros en los que participamos, sobre la mejor forma de participar y hacer participar.

Todo lo incorporado en este documento, así como lo que se aporte en el Congreso, debe permitirnos configurar un plan estratégico de la federación a corto, medio y largo plazo.

ACTUACIONES DE CARÁCTER EXTERNO A DESARROLLAR

En este periodo tendremos un nuevo escenario de elecciones autonómicas y municipales. Los trabajos realizados para participar de forma decidida en el debate educativo que se ha generado en los últimos años para intentar que no se aprobara la LOMCE, cuyas aportaciones se han trasladado a nuestra confederación estatal (CEAPA), nos deben servir para elaborar un documento de propuestas y de exigencias a los nuevos gobernantes que asuman los diferentes gobiernos (autonómico y municipales), sean quienes sean estos.

Siempre ha sido necesaria la unidad de toda la Comunidad Educativa, pero en la actualidad no es posible un enfoque que no sea ese. Se deben potenciar más aún los espacios de encuentro y de generación de consensos, si bien es necesario abordar un debate sobre cuáles son los más adecuados y cómo evitamos espacios que generan duplicidades que dificultan las actuaciones conjuntas y, por ello, las hacen menos potentes y eficaces.

Con relación a la Consejería de Educación, desafortunadamente será necesario seguir utilizando las vías judiciales, en tanto que se sigan realizando desde la Consejería el mismo tipo de política de vulneración de los derechos de los ciudadanos en materia educativa.

Por otra parte, el trabajo desarrollado en los últimos años en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, junto con las actuaciones de ninguneo a este

órgano colegiado realizadas por la Consejería de Educación, así como el contexto general en el que nos desenvolvemos, ha permitido una aproximación de diversos sectores que, años atrás, estábamos más separados en la mayoría de los planteamientos. Es importante conseguir que el Consejo Escolar cambie su rumbo y se convierta en un verdadero espacio de encuentro y debate de la Comunidad Educativa madrileña.

MEDIDAS DE CARÁCTER INTERNO A LLEVAR A CABO

Gracias al trabajo desarrollado hasta la fecha, basado en los acuerdos tomados en nuestras Asambleas y en los órganos colegiados de la FAPA, una vez que se consiguió la autosuficiencia económica de la federación, se ha conseguido recuperar el agujero económico que provocó la Consejería de Educación con la deuda que aún mantiene con la federación y con la no resolución de la última subvención que convocó, cuyos gastos nos vimos obligados a realizar para no incumplir con dicha convocatoria. A ello se debe sumar que hemos tenido que absorber los costes de la rescisión de los contratos de personal realizados, por obligación presupuestaria, en los pasados ejercicios.

Superado lo anterior, en los próximos ejercicios se pretende aumentar, dentro de las posibilidades económicas existentes, la estructura interna de la federación, en cuanto a la plantilla de personal se refiere. Ello permitirá recuperar la actividad natural de la federación en determinados aspectos que han sufrido las consecuencias de un menor tiempo disponible por parte de la oficina.

En el caso de las APAS, la federación debe buscar nuevas vías que permitan la financiación diaria de éstas, lo que les permitirá incrementar sus actividades de cara a potenciar la participación de padres y madres.

Las nuevas herramientas que se han ido generando para descargar de trabajo a la oficina, automatizando procesos y potenciando otras vías diarias de información, deben servir para facilitar la participación y la formación e información de las personas implicadas en las APAS. Por ello, es importante hacer una evaluación de las mismas para mejorarlas y eliminar sus posibles efectos no deseados, si existen.

En este sentido, debe mejorarse nuestra presencia y actuación en las redes sociales, que ya ha pasado el periodo inicial de iniciar la presencia en ellas, así como debe terminar de remodelarse nuestra Web, incorporando todas las herramientas virtuales que tenemos y aquellas que se estimen necesarias. En dicha Web, se abrirá un canal directo de contacto con la propia Junta Directiva por parte de los representantes de las entidades asociadas.

Por otra parte, se debe realizar un estudio pormenorizado de los servicios que la FAPA desarrolla para atender a las APAS federadas, de forma que se mejoren estos, se pongan en marcha otros que puedan cubrir las lagunas que se descubran y se eliminen los que puedan no ser ya necesarios.

Especial estudio tendrá nuestro servicio jurídico, para realizar cambios que son necesarios en su funcionamiento habitual, de manera que el asesoramiento legal mejore y aborde nuevos ámbitos de asesoramiento, siempre ligados con el ámbito educativo y familiar.

En tanto que se disponga de una plantilla mayor, el tiempo del personal podrá amoldarse, cuando sea necesario, a las necesidades de formación del personal de oficina de la FAPA, formación que debe realizarse de forma específica para que se

pueda atender a los padres y madres con mayor conocimiento de todos los aspectos sobre los que se les debe informar y asesorar.

Esta formación también debe darse a los integrantes de las APAS, de las delegaciones de zona y de la propia Junta Directiva de la federación, para todo lo cual se debe configurar un nuevo plan específico de formación. En este se incluirán, al menos, los siguientes temas:

- Actividades extraescolares.
- Atención a la diversidad.
- Bilingüismo.
- Convivencia y mediación escolar.
- Deberes escolares.
- Formación profesional.
- LOMCE: implantación, consecuencias y actuaciones.
- Necesidades educativas específicas.
- Orientación educativa.
- Protección de datos.
- Tiempos escolares.

En cuanto a las delegaciones de zona, éstas deben recibir un nuevo impulso y un apoyo decidido a sus actuaciones, que deberán coordinarse mejor con la Junta Directiva de la federación. Para ello, las reuniones con las delegaciones deben aumentarse y acercarse a sus propias zonas.

Así mismo, la necesaria unidad del movimiento asociativo exige que seamos capaces de buscar fórmulas de integración de estructuras locales o zonales de APAS que, sin perder su autonomía en su ámbito directo de actuación, puedan contribuir a reforzar la presencia e importancia del movimiento asociativo de padres y madres.

En otro orden de cosas, de cara a facilitar la incorporación de nuevos integrantes a las APAS, se realizará un documento donde se plasme de forma resumida el funcionamiento habitual de una asociación y que contenga todos aquellos elementos mínimos que deben conocerse.

En el mismo sentido, se debe realizar un documento interno de la federación para las personas que se incorporan a las delegaciones de zona e, igualmente, a la Junta Directiva de la FAPA, especialmente pensando en que los procesos de formación de las personas que se incorporan son indispensables, pero no siempre posibles en cada momento.

Y, por otro lado, es deseable modificar nuestros Estatutos para reforzar las garantías de las asociaciones federadas de cara a estar cubiertas ante cualquier contingencia desde el primer día en el que, cumpliendo los trámites oportunos, solicitan el alta en la federación, agilizando los procedimientos imprescindibles.

TEMAS EDUCATIVOS PRIORITARIOS

La federación deberá abordar de forma prioritaria aquellos temas que en el Congreso se decidan como trascendentales para los próximos tres años, por lo que es importante que quienes estamos convocados a ello centremos nuestros

esfuerzos en detectarlos, exponerlos y, en la medida de lo posible y deseable, concretarlos. Obviamente, todo gira basado en la defensa de la Escuela Pública y del modelo educativo que propugnamos.

Para trabajar dichos temas, se pretende ampliar los grupos de trabajo en el seno de la federación y fomentar el debate constante interno, potenciando todo lo relacionado directamente con el modelo educativo que necesitamos.

JUNTA DIRECTIVA ELEGIDA EN EL X CONGRESO

Presidencia: José Luis Pazos Jiménez
Vicepresidencia: Camilo Jene Perea
Secretaría: Araceli Bermejo Aragón
Tesorería: Aránzazu Antonia Ventura Occhi
Vocales: Isabel Blanco Cambronero
Elena Cortés Caballero
María José Guadalupe Mella
Vicky León Girón
Eva Montero García
Eugenio R Moreno Cruzado
Rosa Pérez de Lis Fernández
Ana Isabel Postigo Pérez
Raúl Toro Pérez
Juan Torres García
María Cruz Torrijos García

